

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9654.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1882.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Seccion oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Circular.

En consecuencia de la Real orden circular de 15 del corriente, inserta en el «Boletín oficial» de 19 del mismo, referente á los medios de proporcionar trabajo á las clases jornaleras aprovechando, entre otros, el empleo en obras de utilidad pública de las capitales que poseen los pueblos procedentes del 80 por 100 de sus bienes de Propios enagenados, á continuación se inserta una instrucción que servirá de guía precisa para la tramitacion, con arreglo á las disposiciones hoy en vigor, de los expedientes en que se solicite la inversion de dichos capitales, á la cual deberán atenderse los Ayuntamientos, evitando así las dilaciones que por falta de cumplimiento de aquellas suelen tener esta clase de asuntos.

Córdoba 31 de Julio de 1882.—El Gobernador interino, *Alvaro García Cenal*.

DOCUMENTOS

que deben constituir los expedientes que los Ayuntamientos instruyan para que pueda autorizarse la aplicación de los fondos procedentes del 80 por 100 de sus propios enagenados á obras de utilidad pública.

Documento primero.—Certificacion del acta del Ayuntamiento, que comprenderá los siguientes requisitos:

1.º La mocion hecha por el Presidente ú otro Concejal.

2.º Las razones con que haya demostrado la necesidad, conveniencia y utilidad que, en su concepto, habrá de reportar la obra al Municipio.

3.º Los argumentos y razones con que hubieren impugnado los demás Concejales la proposicion, así como las modificaciones ó soluciones que propusieran.

4.º La determinacion concreta que se hubiese acordado, con expresion de los fundamentos en que se apoyase, manifestando los nombres de los Concejales que hayan votado, tanto en pró como en contra de la misma.

5.º El nombramiento de una Comision especial, ó la designacion de las de Obras y de Hacienda reunidas, para estudiar, auxiliadas de un perito ó facultativo, y formar un programa de la obra que comprenda las condiciones precisas de su extension, partes en que ha de subdividirse, dimensiones y demás circunstancias de cada una de éstas, y clase de materiales que sea indispensable emplear; así como un avance de presupuesto ó cálculo prudencial del coste que tendrá, y la propuesta de recursos ordinarios y extraordinarios que á su juicio podrán destinarse á cubrir el importe de la citada obra, con todo lo demás que se le ofrezca y parezca.

Documento II.—Informe de la Comision especial nombrada, en el que se especificará:

1.º La extension superficial (en metros cuadrados) que crea indispensable ocupar con la obra.

2.º La naturaleza y pertenencia del terreno, y medios de adquirir el que no fuese del Municipio, con el cálculo de su importe, manifestando si será precisa la expropiacion forzosa.

3.º La subdivision de la obra en las partes que considere necesarias, las dimensiones y circunstancias de cada una de ellas, clase de

materiales que crea oportuno emplear, y las razones en que funde estos particulares.

4.º Los medios que juzgue más económicos y oportunos para llevar á cabo los diferentes trabajos segun lo permita su respectiva naturaleza.

5.º El cálculo prudencial del coste que podrá tener cada una de las principales partes en que se subdivida la obra, ya sea con relacion á su destino ó servicio, ya respecto á la clasificacion de trabajos que puedan ejecutarse con recursos ó medios diferentes, y del importe total.

6.º La exposicion de los recursos autorizados por las leyes que puedan aplicarse á la ejecucion de la obra por no haber sido utilizados en todo ó en parte para atender á las obligaciones y cargas del Ayuntamiento; no olvidando que esos recursos consisten principalmente en los recargos sobre las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de cédulas personales, y con especialidad en la prestacion personal, que tiene muy oportuna aplicacion á practicar desmontes, terraplenes y zanjas, acarreo de piedra suelta ó de mampostería, sillería y demás materiales de construccion; así como el producto de lo que deben satisfacer en metálico los individuos que no concurren personalmente á prestar ese servicio. De todo lo cual, teniendo á la vista los Presupuestos de ingresos y de gastos, y el padron de habitantes, se formará y consignará en el informe la oportuna liquidacion y cálculo.

7.º La propuesta de recursos extraordinarios que igualmente puedan ser destinados á verificar la obra, expresando el importe que á los mismos se gradúe.

8.º La suma de todos los recursos mencionados, y la diferencia ó resta que resulte entre dicha suma y el total coste que se haya calculado á la obra.

9.º Si la precedente diferencia fuere déficit, podrá proponerse para cubrirlo, en primer lugar, el importe de los intereses de los fondos de Propios que no hubieren sido antes destinados á otras atenciones; despues de estos, ó en su defecto la cantidad que exista de la tercera parte del 80 por 100 que en metálico tenga aún el Ayuntamiento, y por último, el valor efectivo que representen las inscripciones intrasferibles ó los títulos al portador que el Municipio conserve.

10. Si en concepto de la Comision la obra ofreciera inconvenientes ó exigiese alguna reforma ó modificación en las bases que la Municipalidad hubiere fijado, se expondrán en el informe las razones en que se funde tal opinion.

Documento III.—Certificacion del segundo acuerdo del Ayuntamiento, que comprenderá:

1.º La manifestacion de haberse leído en la sesion el informe ó programa de la Comision nombrada al efecto.

2.º Las razones que se hubieren expuesto en contra del mismo, si fuere impugnado, y las variaciones que se acuerden siempre que esto se verificase, ó la aprobacion si la obtuviere; expresando en todo caso los votos que se emitan en cada uno de ambos sentidos, y los fundamentos del voto particular, si los hubiere.

3.º El nombramiento del Arquitecto, ó si la obra no fuere edificacion urbana, el acuerdo para solicitar del Gobierno civil de la provincia el auxilio de un ingeniero que haya de formar el proyecto, previo su estudio sobre el terreno, escribiendo la Memoria descriptiva y formando los planos y pliegos de condiciones facultativas y presupuesto de la obra, todo por duplicado.

Documentos IV, V, VI y VII.—Diligencia de haber presentado el Ingeniero ó el Arquitecto en la Secretaria del Ayuntamiento los cuatro documentos IV, V, VI y VII por du-

plicado, que, con los accesorios ó detalles, constituyen el proyecto facultativo completo y acabado, y en consecuencia haber convocado de orden del Alcalde Presidente, conforme á la adjunta minuta de oficio á todos los Concejales y asociados para celebrar la sesion extraordinaria de la Junta municipal, á fin de someter á su deliberacion y acuerdo el expediente administrativo y el proyecto facultativo de la obra.

Documento VIII.—Certificacion del acta de la sesion extraordinaria de la Junta Municipal, que habrá de comprender los siguientes requisitos:

1.º Expresion del folio del libro de actas en que se halla consignada la que á la letra se copiará.

2.º Los nombres de los Concejales y de los asociados que estuviere presentes desde que se empezó á dar cuenta de los siete documentos anteriores hasta terminar la votacion.

3.º La manifestacion de haber recontado el número de Vocales presentes y haber resultado ser el de Concejales igual ó mayor á las dos terceras partes del número que, segun la ley, corresponde al Ayuntamiento, y el de los asociados, igual, cuando ménos, á dichas dos terceras partes, cuya presencia es indispensable en todo el periodo expresado para la validez de los acuerdos.

4.º La declaracion de haber sido leídos íntegramente en el acto los siete documentos precisados y cualquier otro que haya debido unirse para formar parte del expediente; así como de haber manifestado todos los Concejales asociados quedar cumplidamente enterados de su contenido.

5.º Las observaciones y razones que se expusieron en contra, ya de la necesidad, conveniencia y utilidad de la obra, ya de la totalidad del proyecto ó de cualquiera de sus pormenores, ó bien de la aplicacion de los recursos, que para llevarle á cabo se propongan.

6.º Los acuerdos que se adoptaren por votacion nominal, tanto sobre la aprobacion ó la modificacion del proyecto de la obra, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, como sobre los medios y recursos que se hayan propuesto para llevarle á cabo, y particularmente sobre la aplicacion de los intereses existentes de los fondos de Propios, ó de la tercera parte del 80 por 100 que se conserva en metálico en la Caja general de Depósitos, ó en fin de las otras dos terceras partes que posee el Municipio en inscripciones intrasferibles, para cuya aplicacion ha de solicitarse la correspondiente autorizacion del Gobierno.

7.º Los nombres de los Vocales de la Junta Municipal que hubieren votado en pró ó en contra de la totalidad del proyecto ó de sus detalles.

Documento IX. Certificacion de haberse puesto en conocimiento de todo el vecindario por medio de pregones, ó de la manera que fuese de costumbre, y por edictos ó carteles que se fijarán en los sitios públicos más concurridos, los acuerdos adoptados en el expediente por el Ayuntamiento, y por la Junta Municipal, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones que cualesquiera interesados crean oportunas; copiándose en esta certificacion los edictos, y expresándose el número de días que permanecieron fijados al público, que no deberá bajar de 10.

Documento X.—Certificacion de haberse anunciado al público, por los medios que se indican en el anterior y por insercion en el «Boletín oficial» de la provincia, y en los periódicos de la localidad, si los hubiere, que el proyecto facultativo se halla de manifestar, por espacio de quince días en la Secretaria del Ayuntamiento para que puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crea convenientes, dentro de dicho plazo, todos los particulares que lo consideren oportuno.

Documento XI.—Certificacion del importe de los valores que, procedentes del 80 por 100 conserva el Municipio, expresando con distincion los que procedan de intereses devengados, y aún no utilizados, de los que en metálico se hallen en la Caja general de Depósitos, y en fin de los existentes en inscripciones intrasferibles ó en títulos al portador.

Documento XII.—Informe del Síndico sobre los diferentes extremos que abraen los acuerdos del Ayuntamiento y asociados.

Documento XIII.—Un ejemplar ó copia literal certificada del presupuesto municipal de ingresos y gastos aprobado para el año económico en que haya de realizarse la obra, para acreditar que están invertidos y utilizados todos los recursos legales de que el Ayuntamiento podia disponer para cubrir las obligaciones y cargas del Municipio.

Documento XIV.—Informes acordados por la Corporacion Municipal sobre cada una de las reclamaciones que se presentaren dentro del término fijado en los respectivos anuncios, tanto sobre los acuerdos para la aplicacion ó propuesta de recursos, como respecto al proyecto facultativo, ó certificacion negativa en el caso de no haberse presentado reclamacion alguna.

Trámites sucesivos.—Por último, si hubiere que proceder á la expropiacion forzosa de alguna pertenencia particular, deberá unirse al proyecto una relacion de los dueños ó poseedores de las fincas que sea preciso ocupar.

El expediente comprensivo de todos los documentos referidos se remitirá con oficio al Gobernador civil de la provincia, cuya autoridad lo hará examinar, y si faltare alguno de los requisitos indicados en esta instrucción ó en otras disposiciones que se dictaren en lo sucesivo, le devolverá al Ayuntamiento para que subsane los defectos. Más si, por el contrario, le hallare completo, le pasará á informe del Ingeniero Jefe de la provincia ó del Arquitecto provincial, si la obra proyectada fuere edificacion urbana y no fuese este facultativo autor del proyecto, pues en este último caso deberá oírse el parecer del citado Ingeniero.

Emittedo dictamen por el facultativo titular que corresponda, pasará el expediente á informe de la Comision provincial, que le devolverá luego al Gobierno de la provincia, á fin de que otorgue ó niegue la aprobacion del proyecto, segun proceda en vista de los precedentes informes y antecedentes.

El Jefe de la provincia, ó en su caso el Arquitecto provincial, estampará el «Aprobado», y su firma en todos los documentos del proyecto facultativo, luego que obtenga la aprobacion del Gobernador, de conformidad con el referido funcionario facultativo.

Y por último, si el Gobernador no halla inconveniente alguno, evará el expediente, con su informe razonado, á este Ministerio para la resolucion que se considere oportuna.

El Gobierno civil de la provincia continuará dirigiendo la tramitacion del expediente de expropiacion forzosa, si lo hubiere, luego que se haya otorgado la autorizacion por S. M.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Protesta de la *Vanguardia* contra los que propalan su conversion al campo zorrillista;

«Nuestra actitud en la prensa, franca, noble, definida, ruda en la forma, pero sincera en el fondo, no ha podido dar lugar á ue el órgano del posibilismo afirmara que los redactores de la *Vanguardia*, Blanc y Armentia, eran á su vez ecos de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Nosotros, los que hemos estimado siempre en todas ocasiones la honra más que la vida, no podemos dejar pasar sin enérgica protesta ese insulto, porque insulto es, y muy grande para nosotros, suponer que pudiéramos desviarnos ni un momento siquiera de nuestros principios, de nuestra bandera, defendida con frenético entusiasmo á costa de todo género de sacrificios.

Estimamos en mucho al insigne hombre público Sr. Zorrilla; años hace nos honramos con su particular amistad, y á pesar de profesarle fraternal cariño, hemos estado constantemente frente á su politica.»

—Escriben á un periódico desde Cauterets manifestando que hace días ha ocurrido á uno de nuestros compatriotas un accidente horroroso.

Habia ido con su joven esposa á hacer una excursion á caballo por la montaña; al llegar á un sendero estrecho y á una altura de 250 metros, el caballo se asustó y se desbocó, no tardando en despeñarse. El jinete fué despedido de la silla y se quedó enganchado en unas zarzas, ocasionándose heridas de alguna consideracion en la cabeza y principalmente en la cadera.

El caballo quedó muerto en el acto. Nuestro compatriota es persona sumamente conocida en Barcelona é hijo de un antiguo diputado.

Tambien parece que de resultas de estas escursiones á caballo ha habido otros dos accidentes parecidos, uno ocurrido á una señorita y otro á un príncipe italiano.

—Barcelona, 1.º (215 t.)—La delegacion del Banco ha publicado esta mañana un aviso suspendiendo los apremios y dando un nuevo plazo para que los industriales puedan hacer efectivas sus respectivas cuotas, sin los consiguientes recargos.

Este acuerdo del Banco determina la solucion del asunto.

Es seguro que dentro del plazo fijado habrán hecho efectivas sus respectivas cuotas todos los contribuyentes morosos que no pagaban prestando los recargos.

El señor Balaguer llegará el jueves á Mataró, donde le preparan un espléndido recibimiento los proteccionistas.

Con ese lema organizan el banquete que le ofrecerán el viernes á las dos de la tarde. Asistirán por consiguiente á él los hombres afiliados á distintos partidos políticos.

—Dificultades para la formacion del nuevo ministerio francés:

Las noticias telegráficas de la *Discussion* anuncian que el presidente de la republica ha conferenciado nuevamente con los de ambas Cámaras. A última hora ha llamado á los señores Leon Say y á Ferry, con quienes ha conversado,

dar órdenes en lo sucesivo, más qué el señor marqués ó yo, y cuando tengais algo que pedir ó que preguntar, será al señor marqués ó á mí, á quien debeis dirigirlos.

Los criados miráronse con asombro, y uno se atrevió á decir:

—¿Y si Mad. de Perny nos manda algo?

—Mad. de Perny tiene su camarera para servirla.

—Señora marquesa,—dijo el cochero,—al presente casi puede decirse que soy más cochero de Mr. de Perny que del señor marqués. ¿Qué debo decirle cuando me mande enganchar un coche ó ensillar un caballo?

—Que no teneis orden del señor marqués, y sin su permiso no podeis disponer de los coches ni de los caballos.

Los criados se retiraron, menos Fernin que se acercó á la marquesa.

—Está muy bien hecho, señora marquesa, muy bien hecho,—dijo.

—¿Aprobais lo que hago, Fernin?

—Ya lo creo. Hace mucho tiempo que la señora lo ha debido hacer. Yo no quiero olvidar el respeto que debo á vuestra señora madre; pero cuando la veia mandar aquí como único dueño, mi sangre se encendia, por eso es bueno que la señora recobre su autoridad. Los criados reciben con más gusto las órdenes directamente de sus señores... ya vereis como no encontrareis en torno vuestro más que corazones reconocidos.

—Gracias Fernin, gracias, sois el modelo de los sirvientes.

El anciano criado salió enternecido y se decía:

—Hasta hoy no hemos tenido marquesa de Coulange!

No habian pasado veinte minutos cuando Mad. de Perny con el rostro alterado, arrebatado el color, entró en el cuarto de su hija.

—Creo que me dareis una explicacion de lo que pasa,—dijo.

—Si puedo, con mucho gusto,—repuso con calma la marquesa.—¿Qué pasa?

—¿En efecto, mucho habeis hecho por mí; si no le recordais todo, yo os lo recordaré! ¡Me habeis oprimido, aniquilado, y si no me he vuelto loca es porque restaba en mi pensamiento un rayo de claridad que no habeis podido apagar! ¡Habeis envenenado mi existencia!

—¿Está loca! ¡Esta desgraciada pierde la razon!—esclamaba Mad. de Perny mientras la marquesa proseguia:

—Me habeis dado el ser; no os lo agradezco, yo no habia pretendido nacer, y cuando pienso en todos los sufrimientos que por vos he tenido, siento que hubiera sido preferible no deberos la vida. Me habeis educado entregada á manos mercenarias, he crecido sin recibir una caricia vuestra, porque lo poco que ha guardado de ternura vuestro corazon ha sido para mi hermano. Me habeis casado, por fin, cuando teniendo que sacarme de la pension iba á ser para vos un estorbo... A la muerte de mi padre

familia, no hubiera vacilado un instante; pero con el niño arrebatada á Mr. de Coulange una parte de su corazon, una ternura que habia dejado crecer y desarrollarse.

Además, ante la ley, aquel niño, cuyo origen ignoraba, tenia derechos indiscutibles, que no le podia retirar sin provocar un inmenso escándalo, y no era esto todo: tras de aquel escándalo habia un crimen, y cuando la justicia da el primer paso no hay quien detenga los demás. Veia á su madre y á su hermano arrestrados ante un tribunal, veíase á ella misma llamada á declarar contra ellos y acusarlos... En su conciencia, su madre y su hermano eran indignos de piedad; pero ¿debía resignarse al odioso papel de acusadora? ¿debía abrirles ella la puerta de una prision?

La marquesa veíase encerrada siempre en el mismo círculo: salir de una desgracia era caer en otra mayor.

—No,—se dijo,—aguardaré,—veré mas adelante; ignoro muchas cosas

Ninguno de ellos ha aceptado el encargo de formar gabinete.

Contra las suposiciones de algunos, que afirmaban ser aquí dominantes las ideas de abstención absoluta, se observan cada vez más espresivas las simpatías hacia la Gran Bretaña.

Puede afirmarse que el nuevo ministerio se inclinará en favor de la alianza con esta gran potencia; siendo lo más probable que formen parte de él algunos amigos de Mr. Gambetta.

El corresponsal del *Liberal* dice que el señor Freycinet ha recibido en el espacio de 24 horas tres visitas del embajador de Alemania, demostrando en todas ellas el profundo sentimiento que ha producido en Berlín la caída del ministro anterior.

Brisson ha espuesto las dificultades que habría de hallar su política en la Cámara actual, y por lo tanto la imposibilidad de constituir un gabinete á méno de que el presidente de la república no este dispuesto á pedir al Senado en breve plazo la disolución de las Cámaras.

Continúa la crisis sin resolverse.

Segun un diario democrático, suponen personas muy autorizadas por su significacion política al lado del gobierno, que éste no admitirá en manera alguna la proposición del gabinete francés, de no acceder á la entrega de lo consignado en la indemnización de los sucesos de Sáida interin España no proceda por su parte á la que corresponde por las pérdidas sufridas á súbditos franceses, en nuestras contiendas civiles.

Sobre este punto, asegúrase que el gabinete está perfectamente de acuerdo en no admitir indemnizaciones que exijan semejantes condiciones.

Ecos de la Granja que han llegado á oídos de un diario democrático posibilista.

De la Granja recibimos ayer noticias de persona que ha tenido ocasiones frecuentes de hablar con los señores Alonso Martínez y Vega de Armijo, la cual nos asegura que estos dos señores se muestran bastante preocupados con la solución que podrá darse á la crisis del gobierno francés; pues de ella dependerá en gran parte, en su concepto, que se afiance la paz general ó que surjan conflictos que afecten los intereses de todos.

Por lo demás, añade en su carta la persona aludida, el gobierno, que dá la merecida importancia á los sucesos de que es teatro el Egipto, no piensa ni ha pensado nunca en que nuestro país tuviera en ello una participación armada.

Continúa la crisis en Francia, y las noticias oficiosas recibidas esta tarde en Madrid siguen dando como indudable la reconstitución del gabinete sobre la base de Mr. de Freycinet.

Segun carta de Londres, que ha recibido un periódico, ha producido muy buen efecto en aquella ciudad la orden dada al embajador inglés en Madrid para que gestione el trato de nación más favorecida, á cambio de subir dos grados en la escala alcohólica, esto es, 28 al chelín, y hacer además el gobierno inglés por su parte todo lo posible para que se suprima el contrabando que se viene haciendo por Gibraltar; todo esto, sin perjuicio de que en tiempo oportuno se establezca un tratado de comercio, en el cual se modifique más en nuestro favor la escala alcohólica.

Tal vez tenga relacion con el asunto de que habla el corresponsal, el regreso de París del ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, que ayer llegó á la Granja.

Realmente lo que seria bueno para nuestros intereses, aparte de lo que dice el corresponsal, es que el límite para pagar un chelín, fuese de 32 grados, en vez de los 26 que ahora rigen, con cuya medida la esportación de nuestros vinos blancos tomara gran incremento.

—El *Imparcial* indica que la reina Isabel vendrá á la Granja y á Madrid.

—Dice el *Cronista*, que al presente nuestros gobernantes se muestran más inclinados á seguir las indicaciones del gabinete de Berlín, que á seguir las corrientes y ayudar los propósitos del primer ministro de la reina de Inglaterra.

El gobierno español no se ha inclinado por ninguna tendencia, mas que por la defensa de los intereses de España.

—Ha sido objeto de comentarios la noticia del *Estandarte*, que no ha sido repetida por ningun otro colega, relativa á que el señor general Corona, ministro de Méjico, asistiera al *meeting* para promover la reforma de la marina, tomando asiento en la mesa presidencial.

El digno representante de Méjico no ocupó asiento alguno en la mesa presidencial.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 1.º (noche) recibido el 2.º.—A pesar de lo que dicen algunos periódicos de París de esta noche, el presidente de la república no ha encargado todavía á nadie la formación de nuevo ministerio. Hasta ahora se ha limitado á oír la opinión de los presidentes de las Cámaras y de Mrs. Leon Say, Ferry y otros personajes políticos con quienes ha consultado.

Viena, 2.º.—Los despachos de Egipto de origen arabista, niegan el rumor de que Abukir se haya rendido á los ingleses.

Algunos militares que no habían dado muestras de completa adhesión á Arabi, se hallan presos en la ciudadela del Cairo.

Arabi continuaba desplegando grande energía en los preparativos guerreros.

Del alto Egipto ha recibido muchos recursos.

Los europeos empleados en los canales continúan en sus puestos, habiendo sido preciso ponerles guardia de tropas para su seguridad.

Todos los europeos que se hallaban en el alto Egipto se han refugiado en los puertos de mar.

Viena, 1.º.—Los partidarios de Arabi han dirigido una esposicion á la Sublime Puerta, en la cual, despues de declarar que reconocen los derechos de soberanía que el sultan tiene sobre el Egipto, protestan contra el proceder del jefe, al cual niegan la obediencia, declarándole fuera de la ley musulmana y en contravención de los firmanes del sultan, por haberse puesto bajo el amparo de los ingleses.

Orán, 1.º.—Segun las últimas noticias del interior, Bu-ameza seguía en Vid-Saf-saf, habiéndole abandonado una de

las tribus más numerosas que le acompañaba.

París, 1.º.—La cuestion de la crisis ministerial sigue en el mismo estado.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Agosto de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Mr. Morier, embajador de Inglaterra, llegó ayer á la Granja con instrucciones de su gobierno para que gestione para aquella el trato de nación más favorecida, á cambio de subir dos grados la escala alcohólica, es decir que nuestros vinos hasta 28 grados Syckles no paguen mas que un chelín; aunque no podemos darnos por satisfechos hasta que el límite de la escala sean los 32 grados, para que tome vuelo la importación de nuestros vinos blancos, puede calificarse de buena la noticia, y mucho más si es cierto que Mr. Morier trae la promesa de que las autoridades inglesas de Gibraltar impedirán de *todas veras* el contrabando que por aquel lado se viene haciendo, con daño al Tesoro y no escasos perjuicios para la moralidad de aquellos pueblos.

Esta noticia, que debía ser la del día, pierde importancia para la gente política ante la trascendencia de las revelaciones que en una carta de Biarritz hace un corresponsal de la *Iberia*, sobre la parte que pueda tener el señor Cánovas en la formación del tercer partido, parte que segun aquel redactor es muy grande, por lo cual todos los elementos liberales deben apresurarse á combatir al nuevo partido, que á nada provechoso para la libertad puede conducir cuando nace apadrinado por el partido conservador.

Digo mal por el partido conservador, pues parece (todo segun corresponsales fronterizos) que el señor Romero Robledo opina que el nuevo partido es un... camelo (*sic*). En definitiva, que ya tiene la prensa de qué hablar, y los amigos de la política menuda base para sus frases y para sus chistes. Lo que hay detrás de esto nadie lo sabe, pues el protagonista, es decir, el tercer partido, hasta ahora no se mueve, y si los corresponsales conservadores, al igual de los fusionistas, no dan vigor á la pluma, los del Norte, el *Debate* y otros periódicos directamente interesados se callan como un muerto.

Sobre la muerte del señor Santamaria—cuyos asesinos, á pesar de las prisiones hechas, siguen ignorados—se habla del Sr. Pi y Margal que se ha negado á autorizar una suscripción á favor de la familia de aquel, por creer que esto podria considerarse contrario á su consecuencia: en general se censura la frialdad del señor Pi hasta entre los mismos federales pactistas. Si el señor Pi permanece tan intransigente no se hará en mucho tiempo la coalición republicana, á la cual viene hoy á prestar su concurso el *Liberal* segun declara en un segundo fondo. Este es asunto que tampoco adelanta un paso, porque lo que divide al partido republicano no son las diferencias en los programas, sino las irreconciliables enemistades personales.

Bolsa. El calor sofocante que hoy se ha sentido ha retraído á muchos de salir

de casa, por lo cual la contratación está algo desanimada y las fluctuaciones han sido de poca importancia. Véanse sinó los cambios publicados: en trespes 28, 025, 05, 10 y 28, y en observaciones 28'025; fin próximo 28'30; en exterior 29, 80 y 85. En 4 por 100 perpétuo una sola operación á 64'50 y en amortizable 77, 10, 15 y 20. En ferros 55'95, y á fin de mes á 56'60, quedando para mañana á 56'35; en Cubas 99, 65 y 75. No se ha hecho nada en acciones del Banco, si bien queda para publicarse mañana á 398.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Mas datos.**—A la noticia que adelantamos hace algunos días sobre la construcción en los solares de la calle *nueva*, tenemos que añadir que la obra se piensa realizar formando para ello una sociedad de un número conveniente de acciones, á cuatro mil reales cada una, pagados con toda comodidad en varios dividendos. Segun hemos entendido, el objeto de esta sociedad es solamente el realizar sin propio perjuicio esta mejora importante.

—**Bien venido.**—Ayer en el tren expres de Madrid ha regresado á esta capital el señor gobernador civil de esta provincia, á quien enviamos nuestro saludo.

—**El vigía.**—«Ruinas» «Despensa» «Higuera».—Son monumentos de historia, y hasta hoy los palacios únicos que la calle *nueva* adornan.

—**Fiesta.**—Parece que la que prepara el «Centro Filarmónico» tendrá lugar el viernes ó sábado de la semana próxima.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 2 de Agosto en los felatos de esta capital.—Central, presupuesto de ampliación, 469 pesetas 8 céntimos.—Central, id. corriente, 54 21.—Puente, 792'76.—Pretorio, 871'38.—San Sebastian, 220'77.—Victoria, 112'44.—Matadero, 577'72.—De las 3098 pesetas 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1433'22.—A la provincia y Municipio, 1433'19.—Adicionadas, 231'95.

—**No solo los bueyes.**—Un burro ha volado, en la noche de anteayer, de la posesión nombrada *Mirabuenos*. Se ignora cuál habrá sido el paradero del animal, así como se desconoce á el autor de este milagro.

—**Bomba.**—En el patio ó plazuela que dá entrada á la Cárcel, frente á este edificio, se ha colocado sobre la muralla una bomba que toma el agua de un veno hallado al pie. El agua abundantísima que dicha máquina estraee surte á el citado establecimiento penal y á el Cuartel de Caballería. Ha sido por tanto útil y laudable la disposición de la autoridad, en cuya virtud ha tenido efecto la colocación del citado artefacto.

—**Limosna.**—Se han distribuido las últimas papeletas de la abundantísima limosna que en los pasados días ha tenido la oportunidad de distribuir la junta provincial de Beneficencia por cuenta de la obra pia de doña Teresa de Córdoba y Hoces.

—**Quítese V. la gorra.**—Ayer en el Arco alto un hombre atacado de aguda *filoxeritis*, por buscar algun alivio

á su dolencia entró en el inmediato aguadocho, *refrescó* y por consiguiente marchose, con la mayor *freshura* del mundo sin llevarse siquiera la mano al bolsillo; pero un municipal le detuvo, y encontró que además estaba indocumentado.

—**Circular.**—En la primera sección de este número verán nuestros lectores una importantísima suscrita por el digno Secretario de este gobierno civil señor García Ceñal, y que creemos del mayor interés en las actuales circunstancias.

—**Para abajo.**—Cuatro céntimos baja desde mañana el precio de la carne de reses menores, continuando al mismo precio la de mayores.

—**Descanse en paz.**—Recientemente ha fallecido en esta capital y en el convento de Santa Maria de Gracia la virtuosísima religiosa Sor Maria de los Dolores Serrano, joven muy conocida en Córdoba, que profesó pocos años hace. Sumamente apreciada en el siglo, fué muy considerada en el claustró, donde ha dejado ejemplos dignos de imitación y un recuerdo constante de todos los momentos de su vida. Enviamos á sus afligidas hermanas y á aquella comunidad la espresión de nuestro sentimiento por esta dolorosa pérdida.

—**Subasta.**—Mañana se vende al censo en el Provisorato de esta Diócesis la casa número cincuenta y tres calle de las Costanillas de esta capital, por el tipo de diez y siete mil quinientos reales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1492.—A instancia de los reyes católicos, el Papa Inocencio VIII instituye el arciprestazgo de Guadix, con grandes privilegios.—1578.—Batalla de Alcazarquivir en Africa, en la que se supone murió el rey D. Sebastian de Portugal.—1704.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar.—1808.—Recibe Palafox un parlamento pidiendo paz y que capitule, á lo que contestó el héroe de Zaragoza á los franceses con estas palabras: «Guerra á cuchillo».—1837.—Zarategui toma por asalto á Segovia.

—**Conferencia.**—Una ha celebrado el presidente del Consejo de Ministros á su paso por San Juan de Luz con nuestro distinguido amigo el señor duque de Almodóvar, en la que se trató del estado actual de nuestra provincia.

—**Que se le oiga.**—Uno de los depósitos de agua que existen en la calle de Juan de Mena se halla en mal estado y deja escapar los líquidos cristales de su linfa prisionera. Estos al descender á la calle forman un arroyuelo *murmurador*, que corre publicando este desenoio y con sobrada razon *murmura* de aquel lamentable desperdicio. Esperamos que este mal tendrá pronto remedio.

—**Gastos.**—Los de instrucción pública con cargo al presupuesto de esta provincia ascendieron el anterior trimestre á diez mil ciento cincuenta y nueve pesetas y ochenta y seis céntimos.

—**Digno prelado.**—El de Córdoba, segun cartas de Betelú, está siendo objeto de toda clase de consideraciones por parte de la numerosa y distinguida concurrencia de aquellos baños. Consideramos como nuestros los honores que á nuestro sábio prelado se dedican.

—**Escelente.**—Se espera de un día á otro un circular de la Direccion, desig-

— 258 —

que necesito averiguar. Dios me inspirará. Engaño á mi marido, es cierto; pero Dios que lee en las almas, me perdonará y tendrá piedad de mí.

Y cayó de rodillas entregándose á una ferviente oración. Aun rezaba cuando el marqués penetró en la estancia y preguntó á su mujer si el haberse retirado tan pronto era que estaba indispuesta.

—¡Qué bueno eres! Tranquilízate, no me siento mal.

—Como te has retirado tan bruscamente.

—Tenia necesidad de estar sola, de recogerme en mi felicidad... Mr. Gendron no te ha dicho...

—No nada... ¿qué ocurre de particular?

La joven abrazó con trasporte á su marido y le reveló el dulce secreto que ya pesaba en su alma.

—¡Ah! ¡es una nueva bendición del cielo!—esclamó el marqués abrazándola con alegría.—Mi dicha será completa si este nuevo vástago logra desechar tus sombríos pensamientos,

— 263 —

continuar en el castillo durante la estación de verano; pero desde ahora puede encargarse á vuestro hijo que os busque casa en París, porque no entréis en la que yo habito allí.

—¡Ah!... ¡me arroja!... ¡arroja á su madre!...

—No tal; nos separamos porque no podemos vivir juntas.

—¡Desgraciada! ¿Y tu hermano?...

—Mi hermano os acompañará,—dijo secamente la marquesa.

Mad. de Perny estaba verde; sus ojos despedían llamas.

—¡Y esta es mi hija! ¡mi hija!—esclamaba con voz ronca.—¡No tiene corazón! La he dado el ser, la he dado educación, la he dado fortuna; porque tu elevación, tu título de marquesa, es á tu hermano y á mí á quien los debes, y así me recompensas de todo lo que he hecho por tí?

La marquesa levantóse enérgica, pálida, arrogante de energía, y mirando frente á frente á su madre, esclamó;

— 262 —

—Dicen los criados que no tienen para qué recibir mis órdenes, y espero que el señor marqués castigará tan mala insolencia despidiéndolos.

—Creo que antes de despedirlos mi marido, me consultaría y cambiará de opinión. Os quejarais con tundamento, si no obedecieran órdenes de nadie, pero el servicio se hará con la misma regularidad de antes. No os cuideis de ello.

—¿Es decir que sois vos?...

—En adelante nuestros criados no recibirán más órdenes que del señor marqués ó mías.

Mad. de Perny dió un paso hácia atrás; no reconocía á su esclava.

—¡Eso es una injuria que hacció á vuestra madre! ¡Me humillais á los ojos de vuestros criados!

—No tal; como es puesto que me corresponde.

—¡Eso es lo mis no que despedirme de esta casa!...

—Ya que de eso habiais, os diré por completo mis intenciones. Podéis

— 259 —

—¡No me riñas!

—No, porque te amo.

—Escucha. Hace un momento, en el recogimiento de la oración, creí escuchar los consejos de Dios... Yo te prometo que en lo sucesivo estaré contento de mí.

—Y amarás al hijo á quien vas á dar vida?

—¿Que si le amaré? ¡le amo ya!

—Y bien, Matilde y el otro, el primero?...

Matilde no respondió; pero el marqués la sintió estremecerse en sus brazos.

—Nada te he dicho,—repuso el marqués con dulzura,—ni creo que es el momento de causarte pena... Sé que tú quieras... Lo que tú quieras lo quiero yo.

—Eduardo, ¡qué bueno eres!

Al día siguiente la marquesa llamó á todos los criados, escipuando la camarera de Mad. de Perny y les dijo:

—Desde hoy tomo la dirección de mi casa. Sabed que aquí nadie puede

Hoy, Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.—Mañana, Ntra. Sra. de las Nieves.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del suprimido Convento de San Pablo, por D. Pedro Lopez Morales, en sufragio de sus difuntos.

Solemnes cultos en la Iglesia de San Pablo, en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman.

Hasta el día ocho inclusive estará el Jubileo circular de las cuarenta horas, costeado por varios devotos, dándose en el último día la bendición con el Santísimo. A las diez se verificará hoy la función de regla, en la que panegirizará las glorias del Santo Patriarca el Sr. Lic. Don Rafael de Espejo y Coronado.

El sábado próximo, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa cantada en la Parroquia de Santiago, á Nuestra Señora de la Blanca, y por la noche habrá rosario, plática y salve cantada.

La Asociación de San Cayetano celebrará el Domingo próximo una solemne función á su titular, en la Iglesia de su advocación, á la que asistirá una capilla de música bajo la dirección del profesor D. José Fragero: predicará el Sr. D. Francisco Toledano y Rodríguez. En la misma Iglesia habrá Jubileo de las cuarenta horas en los días 6, 7 y 8, costeado por referida Asociación y varios devotos, dándose en la tarde del último día la bendición con el Santísimo. En los tres días, á las seis de la tarde, se cantará un solemne Triduo.

Hoy á las nueve se celebrará una solemne función con orquesta á Santo Domingo de Guzman, en el convento de Religiosas del Santísimo Corpus Cristi, siendo orador el Sr. D. Manuel Bravo.

Hoy á las nueve se celebrará en el convento de Religiosas Dominicas de Santa Maria de Gracia una solemne función á su Santo Patriarca Santo Domingo, en cuyo acto predicará el Sr. D. Manuel Rodríguez Pérez.

Pasado mañana á las oraciones dará principio en la Iglesia auxiliar de San Basilio una solemne novena á Maria Santísima del Tránsito: predicará de la Devoción á Maria el Sr. D. Manuel Rodríguez Pérez.

Pasado mañana, día de la Transfiguración del Señor, á las diez se celebrará en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, una solemne función religiosa á su titular, á la que asistirá la Ilustre Comunidad de Señores Párrocos, siendo orador el Sr. Don Manuel Ortiz y Diaz. Asistirá una lucida capilla de música, en la que se cantará por primera vez en esta ciudad una misa, composición del Maestro Gimeno.

Mañana, víspera del titular, á las seis de la tarde se cantarán solemnes vísperas.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Sección comercial.

ROLSA DE MADRID.

Cita en el día 1.º de Agosto. Conso idad interior, 23'10 Amortizado 77'20 on 00'00. Ferro carris 56 05 Acciones del Banco, 400'00. (AMBIGOS.

MERCADO DE CORDOBA. Trigos extranjeros de 66 á 73.—Id. del país de 70 á 76 cv. fanega.—Cebada de 35 á 36.—Habas 50 á 52 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escala á 30.—A berjonés á 50.—Harina de 1.ª Castilla de 25 á 26 reales arroba. Del país á 25'50; 2.ª á 25 reales. 3.ª id. 23.—Carne de res á 1'20 pt.; el kilo.—Id. de carnero á 1'08 ptas. Aceite fresco en los molinos superior á 25 reales arroba.—Idem añejo con granillo 34.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

En sus oficinas, calle de la Modera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo odo el año. PRINCO.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 39.—Escala 36.—Habas 48.—Garbanzos 62.—Aceite 34 reales arroba.—Vino 14. Vinagre 10.—Aguardiente 36. RAMBLA.—Trigo 68 reales fanega.—Cebada 33.—Escala 31.—Habas 45.—Aceite 32.—Carne vacuna 4.—Lamar 3'50.—Tocino salado 10.—Jamón 12. MONTEIRO.—Trigo 75 reales fanega.—Cebada 35.—Habas, 42.—Judías, 100.—Garbanzos 100.—Arroz 24.—Aceite 36 rs. arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

NUESTRA SRA DEL PILAR. Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.

En sus oficinas, calle de la Modera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo odo el año. PRINCO.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 39.—Escala 36.—Habas 48.—Garbanzos 62.—Aceite 34 reales arroba.—Vino 14. Vinagre 10.—Aguardiente 36. RAMBLA.—Trigo 68 reales fanega.—Cebada 33.—Escala 31.—Habas 45.—Aceite 32.—Carne vacuna 4.—Lamar 3'50.—Tocino salado 10.—Jamón 12. MONTEIRO.—Trigo 75 reales fanega.—Cebada 35.—Habas, 42.—Judías, 100.—Garbanzos 100.—Arroz 24.—Aceite 36 rs. arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

Málaga 23 de Julio de 1882.—Nicolas Muñoz Cerisola. 8-3

Los nuevos viajeros presentarán los documentos que les acreditan como tales.

Málaga 23 de Julio de 1882.—Nicolas Muñoz Cerisola. 8-3

Imprenta del Diario de Córdoba.

sentido dudas de la rectitud de miras de este, juzgando quizás que callaba conscientemente: por cuanto de lo contrario no se hubiera figurado al final del acta el párrafo referente á excitar el celo del compañero enmudecido: «que no ha recibido invitación de especie alguna para ante espresada reunion, puesto que de lo contrario hubiera contestado á ella manifestando franca y decididamente su asentimiento ó disconformidad, con tanto mas motivo, cuanto se trataba de un asunto tan simpático al comunicante, que hace tiempo se dirigió espontáneamente al iniciador de la idea del Congreso de Registradores, dignísimo Registrador de Luca, D. Mariano Blanco Trigueros, significándole su gratitud sentida por sus gestiones en pró de la clase y mostrándole su adhesión completa al proyecto; que ni particular ni oficialmente, ni por medio alguno, tuvo conocimiento de tal reunion de los Registradores de la provincia, hasta que la oportuna indicacion de un amigo de esta localidad, hizo llegar á sus manos el número del DIARIO DE CORDOBA correspondiente al 29 del mes anterior: no obstante habersele dirigido varias invitaciones, que, repite, no ha recibido; y que, como particularmente les encarece, espera de los Sres. D. Andrés Ortiz Gomez y D. Manuel Baquerizo y Barranco, Presidente y Secretario, respectivamente, de la junta provincial de Registradores últimamente constituida, que tendrán la amabilidad en honor de la justicia, de rectificar el concepto desfavorable que de la actitud justificada de su compañero y amigo, ha podido formarse por propios y por extraños.

Y ya que molesto á V., Sr. Director, rogándole con el mayor encarecimiento que se digne insertar las precedentes líneas en su acreditado periódico, permítame tambien que llame la atención del Ilustrísimo Sr. Director general de Comunicaciones, sobre la falta en el servicio de correos que denunciará este comunicado.

Anticipándole mi agradecimiento reiterado, quedo de V. con la mayor consideracion atento seguro servidor q. b. s. m.,

Victor Fuentes del Rio. Castro del Rio 2 de Agosto de 1882.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. La Rambla y Agosto 2 de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Agradeceré á V. mucho de cabida en el periódico de su direccion á la siguiente manifestacion, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Juan Rafael Prieto.

Interpretando los deseos de los vecinos de esta localidad, y convencido de la justicia con que enaltecen las excelentes cualidades y excesivo celo del Ingeniero D. Vicente Mumbur, asi como de su ayudante D. José Redondo, quiero hacer público por medio de esta manifestacion, que citados señores, como encargados en hacer el replanteo de la carretera que de Montilla á Ecija pasa por este pueblo, han desplegado en él tanta actividad, en vista de la gran necesidad y absoluta carencia de medios con que subsistir los braceros de él, que han dado en cuatro dias concluidos sus trabajos, y al quinto se han podido emplear en las obras de citada carretera, muchos padres de familia que, por falta de ocupacion, estaban sufriendo las angustias de que sus hijos les pidieran pan y no tener para dárselo; habiendo llegado el interes de referidos señores hasta el punto, que el mismo dia de su llegada á este pueblo, que fué á las tres de la tarde, á las cuatro de la misma estaban en las afueras de la poblacion desempeñando su cometido, llevándose ocupados en él y sin volver á este pueblo ni entrar en ningun otro, cuarenta y ocho horas. Hechos como los que dejo mencionados deben hacerse públicos, como la mejor recompensa que puede dárselos á los que los ejecutan.

GUIA MUÑOZ CERISOLA. Indicador comercial de España y Portugal.

Retirada la representacion de este anuario á los viajeros D. Carlos Howe y D. Juan Durán Navarro, la Empresa pone en conocimiento del público que no serán reconocidas por ella las operaciones que los referidos sujetos realicen desde esta fecha bajo su sola y esclusiva responsabilidad.

Los nuevos viajeros presentarán los documentos que les acreditan como tales.

Málaga 23 de Julio de 1882.—Nicolas Muñoz Cerisola. 8-3

Retirada la representacion de este anuario á los viajeros D. Carlos Howe y D. Juan Durán Navarro, la Empresa pone en conocimiento del público que no serán reconocidas por ella las operaciones que los referidos sujetos realicen desde esta fecha bajo su sola y exclusiva responsabilidad.

Los nuevos viajeros presentarán los documentos que les acreditan como tales.

Málaga 23 de Julio de 1882.—Nicolas Muñoz Cerisola. 8-3

Retirada la representacion de este anuario á los viajeros D. Carlos Howe y D. Juan Durán Navarro, la Empresa pone en conocimiento del público que no serán reconocidas por ella las operaciones que los referidos sujetos realicen desde esta fecha bajo su sola y exclusiva responsabilidad.

Los nuevos viajeros presentarán los documentos que les acreditan como tales.

Table with columns: Número de reses mayores, Abastecedores, Precios. Pts. Cts. List of names and prices for various goods.

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios: 1 peseta 08 céntimos en reses mayores y 92 céntimos en menores, en Administracion.—Al público: 1 peseta 20 céntimos en reses mayores y 1'04 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 1 AGOSTO. 37 vacas... 6048'00 k. dueño de 0'91 p. 1 terneras)

Table with columns: Cantidad, Precio. List of prices for various types of livestock.

Total de kil. 7779'00 Reses reprobadas: Mayores. 19 Menores 0. Precio al público: Vaca, 1'35 pts. kil. —Carnero y macho, 1'18.—Oveja y cabra, 1'00.

COMUNICADOS.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 9.648 del periódico que dignamente dirige, correspondiente al día 29 de Julio próximo anterior, se inserta, bajo el epigrafe de «Congreso de Registradores,» el acta de una sesion que (al objeto de preparar la celebracion de dicho Congreso) tuvo lugar en esa capital el 25 del propio mes de Julio, por todos los Registradores de la propiedad de la provincia, excepcion hecha de uno de ellos, cuyo nombre se omite galantemente en dicha acta, que no se sirvió contestar á los repetidos oficios de invitacion que le fueron dirigidos, ni comparecer personalmente ó por medio de mandatario á la antedicha reunion: actitud negativa que ciertamente determina evidéntisima desobediencia.

Pues bien: aludido Registrador, que es sin duda alguna el que suscribe, celoso como sus dignos compañeros, tanto de los deberes sociales que la susceptibilidad mas sensible exija, cuanto de los intereses de la honrosa clase á que pertenece, acude presuroso á las columnas de su hospitalario periódico, para aseverar con el testimonio de su palabra honrada, en inmediata satisfaccion de su amor propio, injustamente lastimado (previa la venia de V. señor Director,) que ha sido sorprendido con la lectura de prealudida acta, puesto que ignoraba absolutamente que iba á celebrarse tal reunion; que mucho mayor ha sido su sorpresa al enterar que sus queridos compañeros de provincia, y muy especialmente aquellos con cuya amistad se honra tanto el comunicante, antes que comprender sin perplegidad ni vacilaciones, que algo anómalo, algo extraordinario, algo superior á la voluntad del Registrador silencioso sucedia, han

cantes en cada una de las escuelas de veterinaria en Córdoba, Santiago y Zaragoza hay el término de un mes, á contar desde la publicacion en la Gaceta.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á los que se crean con derecho á la casa número veinte y seis moderno, calle de Córdoba, en el Viso.

Ordenes.—Se han dado para que, hasta nuevo aviso, no se admitan telegramas en lenguaje cifrado ni convenido, con destino á las estaciones egipcias. Los redactados en el lenguaje claro, deberán serlo precisamente en francés, inglés ó italiano, reservándose la administracion egipcia el derecho de detener los que considere contrarios á la seguridad del Estado.

Busto.—Se ha dispuesto se proceda por la fundicion de Sevilla á la del busto del marqués del Duero.

Notaria.—Una está vacante en el Arabal, y se dan cuarenta dias para solicitarla por oposicion.

Jueces.—El de Linares, don José Iguzquiza, ha sido trasladado á Morón; el de Almodóvar del Campo, don Ildefonso Lopez, á Sanlúcar; el de este punto, don Francisco de Paula Fornet, al distrito de San Miguel de Jerez; el de Velez-Rubio, don José Criado, al de Linares, y el de Posadas, don Luis Ponce de Leon, á Almodóvar del Campo.

Hasta ahí.—Si fuera verdad lo que dice La Epoca, la industria habria llegado al último limite. Decimos esto, porque, segun dice, una comision de San Sebastian estacionada en Venta de Baños, cuida de decir á todo el que pasa, que en Santander hay viruela.

Nombrado.—Lo ha sido Don Luis Molini ingeniero primero de la division de ferro-carriles de Sevilla.

Sirva de estímulo.—El ayuntamiento de Barcelona va á establecer un laboratorio químico municipal destinado al servicio público.

Motin.—Uno de trabajadores hubo el lunes en Alcalá de los Gazules (Cádiz.) La autoridad evitó ulteriores consecuencias.

Un ejemplo.—Una jóven que se columpiaba estos dias en Málaga cayó al suelo por haberse roto la cuerda. Fué recogida en grave estado y arrojando sangre por la boca. Ojo, niñas.

Superintendencia.—En la de las minas de Almaden se subasta el diez y siete el suministro de ciento cuarenta y cinco quintales métricos de astiles en rollo y los metros de calzos necesarios.

Al dueño.—En las aguas de Sanlúcar se ha encontrado una viga de diez metros y medio de largo y treinta y cinco centímetros de ancho. Puede reclamarse en la comandancia militar de aquella provincia marítima.

Ejecutor.—El de justicia del territorio de Granada llegó el martes á Sevilla. Anteaer salió á Lcs Palacios para que sufra la última pena por los crímenes de que nos ocupamos otra vez el desventurado Romualdo Elias.

Es Verdad!

El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al organo su completo vigor sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Más vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo más rápidamente que la enfermedad. No asi con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estomago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 143

Nota del resultado de el registro de ganados verificado el jueves 3 de Agosto de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Nota del resultado de el registro de ganados verificado el jueves 3 de Agosto de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Nota del resultado de el registro de ganados verificado el jueves 3 de Agosto de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Nota del resultado de el registro de ganados verificado el jueves 3 de Agosto de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

mando á los ingenieros jefes las carreteras que puedan construirse desde luego o.

Beneficencia municipal.—

Nota de los enfermos asistidos por los profesores don Antonio Ortiz y don Manuel Gonzalez, durante el mes de Julio último, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados, 39 hombres, 40 mugeres, 31 niños y 29 niñas. Aliviados, 20, 22, 27 y 12. Pasados al hospital, 1 hombre y 2 mugeres. Total de asistidos, 223.—Las enfermedades son las siguientes: Anginas, 2 hombres, 5 mugeres, 6 niños y 1 niña. Abcesos, 8, 3, 7 y 3. Anasarca, 1 mujer. Hemorragia, 3 hombres y 1 mujer. Contusiones, 2 hombres, 1 mujer y 2 niños. Cólico, 2 mugeres, 3 niños y 3 niñas. Catarro, 3 hombres, 4 mugeres, 2 niños y 5 niñas. Disenteria, 1, 2, 6 y 4. Erisipela, 7, 3, 5 y 2. Fiebres, 9, 11, 7 y 6. Fracturas, 1 mujer y 1 niño. Gastralgia, 1 hombre y 2 mugeres. Heridos, 7 hombres, 5 mugeres, 8 niños y 4 niñas. Herpes, 2 mugeres, 2 niños y 1 niña. Metrorragia, 3 mugeres. Neuralgia, 2 hombres, 1 mujer y 1 niña. Oftalmia, 2 hombres, 4 mugeres, 3 niños y 3 niñas. Quemaduras, 2 mugeres y 1 niña. Reumatismo, 3 hombres, 4 mugeres, 3 niños y 1 niña. Ulceras, 9, 5, 3 y 6.—Beneficencia domiciliaria. Asistidos á domicilio por el profesor don Manuel Gonzalez, 9.

Datos.—Desde el desastre de Trafalgar, la época de mayor prosperidad y desarrollo para nuestra marina de guerra fué el año mil ochocientos sesenta y cinco; la de mayor decadencia el año mil ochocientos ochenta y dos.

Vacunacion.—En el Centro de Nuestra Señora de los Dolores se administrará esta tarde de cinco á siete el referido preservativo, al precio de veinte reales: mañana de cinco á seis al de diez, y de seis á siete gratis para los pobres.

De sobre mesa.—Hablaban dos aficionados á la música en un café cantante, acerca de las dotes artísticas de un tenor, y dijo uno:—La verdad es que ataca muy bien la nota.—Cierto,—repuso el otro,—pero la nota se defiende.

Sea enhorabuena.—Ha partido con direccion á Fuente-Obejuna, donde vá á tomar posesion de una Escribania que en legal forma ha obtenido, el Sr. D. Angel Castro y Valero, persona muy conocida y estimada en esta capital, donde deja numerosos amigos.

Pensamiento.—La murmuracion es como una bola de nieve; cuando halla un defecto en alguien lo aumenta y lo adereza á su gusto, hasta ponerlo desconocido.

Peticion.—El ayuntamiento de Guadalcazar ha solicitado tambien del Gobierno algun socorro para promover obras.

Cantar.—La soledad me enamora,—y no por quedarme solo,—sino por quedarme libre—pensando en el bien que adoro.

Asamblea.—Para formar la de Palma del Rio se han dividido los contribuyentes en seis secciones por calles.

Trabaja.—El espada Manuel Diaz Lavi toreará el dia trece del corriente en Granada, el quince en Jaen, y tiene en ajuste una corrida para el veinte en Sevilla.

Presupuesto.—El de Bujalance está á la vista hasta el dia trece.

Fiscalia.—Por la del Regimiento Lanceros de Farnesio se llama al soldado Diego Gimenez Fernandez, que se ausentó de Córdoba el diez y seis de Julio último, y al que se está sumariando por desercion.

Repatriamiento.—Por ocho dias, que espiran para el seis, está de manifiesto en la villa de Conquista el repatriamiento de la contribucion territorial.

Les interesa.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que la gracia concedida, en once del mes de Julio proximo pasado, á los alumnos de la facultad de Derecho, que les falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera, de que puedan hacer matricula y exámen en Setiembre, sea extensiva á los estudiantes que se hallen en igual caso, de las demás facultades y establecimientos públicos de segunda enseñanza.

Toro de historia.—Uno de los que se lidiarán en la corrida de Cabra el dia quince es el llamado Morriónes, que por su bravura quedó sin matar en la del veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y ocho en aquella plaza.

Piazas.—Para obtener por oposicion las de director anatómico, con sueldo de cinco mil quinientas pesetas, ya

Ministerio de Cultura 2006

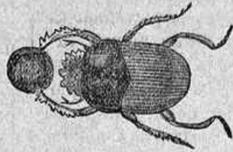
SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer radio de Córdoba, a la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y a plazos.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca, de Lucia.



39. Con este precioso agente se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de propiedades análogas a los de Ontaneda, Archena, etc. tan recomendados para las afecciones de la piel, etc., y se evita al paciente la molestia de viajar en la estación más calurosa del año y el disgusto de separarse de la familia.

Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia. Alfaro 9. Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la huerta llamada de Perea, situada en la Agrícola, a espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razon, Duque de la Victoria 4. s15-2

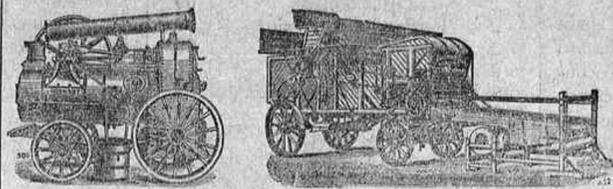
Venta de Paja. Se hace de superior calidad en Fuente Obajuna a dos y medio reales arroba, calculando habrá de existencia unas dos mil. Para tratarla con don Eugenio Romero domiciliado en dicha villa. s8-3

Enfermedades secretas.

Se curan radicalmente por mi método, basado sobre investigaciones científicas recientes. Aun en los casos más desesperados sin ninguna perturbacion en las funciones. Curo igualmente las consecuencias penosas de los «desarreglos de la juventud, neurosis é imotencias.» Discrecion garantizada. Se ruega una descripción minuciosa de la enfermedad. Dr. Bella, Paris, 6, Place de la Nation 6.

Maquinaria agrícola é industrial.

LIQUIDACION DE JOSE YOUNG. Tejares 38.



En este acreditado almacén se hallan de venta, á precios muy convenientes, las conocidas segadoras «Hornsby» de 1 y 2 caballos, aventadoras con y sin malacate Gradats, Trilladoras, Locomóviles, Arados de todas clases. Guañadoras, Molinos para cebos del ganado y toda clase de herramientas y utensilios para minas.

También se vende una Báscula de nuevo sistema y una caja de hierro para caudales, sistema Milkner, lo mejor conocido hasta el día. 15-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Gabinete Liceo 30. Don José Miranda Fernandez, Profesor en Cirugia Dental, especialista en enfermedades de la boca.—Dentista de Cámara de SS. MM. y AA. RR.

Extraccion de dientes, muelas y raigones, con el nuevo instrumental y aparatos especiales que acaba de recibir, que disminuyen admirablemente el dolor de la operacion.

Construccion de dentaduras, por un nuevo y especial procedimiento, habiendo recibido de las mejores fábricas de los Estados-Unidos mas de treinta mil dientes y muelas y otros articulos, por lo que puede hacer una gran rebaja al alcance de todas las fortunas.

Dientes, de 20 á 100 reales uno. Dentaduras enteras, de 500 á 3000 id. una.

Para orificiones y empastes, ha recibido tambien el oro esponja y otras sustancias y sucedáneos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud.

Limpia la dentadura y corrige la denticion viciada y defectuosa de los niños.

Recomienda su elixir y polvos dentíficos para el aseo, salud y conservacion de los dientes y encias, con cualidades tan higiénicas, que pueden llamarse Tesoro de la boca, los que por su esmerada composicion han sido premiados en varias exposiciones.

Su gabinete, Liceo 30, donde hay una exposicion permanente de lo mejor y mas escogido para la hermesura de los dientes é higiene de la boca.

Papel mata-moscas. Este indispensable papel en la época presente se ha recibido y se encuentra de venta en la libreria del «Diario»

Parador. El antiguo del Caruen, situado en la calle de San Pablo núm 18, continúa abierto en las mismas condiciones que antes lo estuvo, con los mismos precios de pupillage a pesar de las mejoras que tanto en su cocina como en las habitaciones se han verificado.

Alameda. En la menguante del presente mes se cortan y venden todos los álamos blancos y negros de la de Lope Garcia, para tratar, Paraiso núm. 8 20-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calleja de Pimentera núm. 20, frente al Amparo, toda con cielos rasos y acristalada. En la calle Zapatería vieja núm. 9, darán razon s4-2

Alameda. En la menguante del presente mes se cortan y venden todos los álamos blancos y negros de la de Lope Garcia, para tratar, Paraiso núm. 8 20-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calleja de Pimentera núm. 20, frente al Amparo, toda con cielos rasos y acristalada. En la calle Zapatería vieja núm. 9, darán razon s4-2

Alameda. En la menguante del presente mes se cortan y venden todos los álamos blancos y negros de la de Lope Garcia, para tratar, Paraiso núm. 8 20-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calleja de Pimentera núm. 20, frente al Amparo, toda con cielos rasos y acristalada. En la calle Zapatería vieja núm. 9, darán razon s4-2

Alameda. En la menguante del presente mes se cortan y venden todos los álamos blancos y negros de la de Lope Garcia, para tratar, Paraiso núm. 8 20-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calleja de Pimentera núm. 20, frente al Amparo, toda con cielos rasos y acristalada. En la calle Zapatería vieja núm. 9, darán razon s4-2

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 124

PILDORAS HOLLOWAY. SIR SAMUEL BAKER. Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo», dice: «Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alcafi de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor.»

UNCUENTO HOLLOWAY. J. T. COOPER. En la pagina 304, de su famosa obra intitulada «Viage por la China», y publicada en 1871, dice lo siguiente: «Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, avos, caseras, mantea, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y «acercándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.»

AVISO PUBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Píldoras y Ungüento Holloway», que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los autores de las mismas unos «Holloway y C.» Hay en todas las partes de la América Española vendiendo falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD. PERFUMISTA. JABON..... de IXORA ESENCIA..... de IXORA AGUA de Tocador. de IXORA POMADA..... de IXORA ACEITE para el Pelo de IXORA POLVOS de Aroz. de IXORA COSMÉTICO..... de IXORA VINAGRE..... de IXORA 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Agua para beber y para baños. Se sirve á domicilio por pipas cubida de 30 céntros, y su valor 5 reales una, y del rio 6: se sirven avisos. Aladreros núm. 7. s4-4

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y un borrico: calle del Sol número 115. s4 4

LA PENINSULAR. Casa de Huéspedes. Mármol de Bañuelos 4.—Córdoba.

La acreditada casa de huéspedes conocida por Parador del Carmen, establecida hace muchos años en la calle de San Pablo, á cargo de su dueño D. Tomás March, se ha trasladado con el nuevo nombre de LA PENINSULAR á la hermosa casa calle de Mármol de Bañuelos núm. 4, la cual, además de estar situada en el centro de la poblacion, reúne la ventaja para los pasajeros de la proximidad á la estacion de los ferro-carriles, del Real de la feria, de los pintorescos jardines de la Victoria y teatros de la capital. En dicha casa se han realizado notables mejoras para comodidad de los huéspedes. Cuenta con numerosas habitaciones perfectamente ventiladas, un espacioso comedor con vistas á un hermoso jardin, grandes patios y estensos corredores, y cuantas comodidades deseen las personas que honren con su permanencia esta casa. Servicio de carruages á la estacion de los ferro-carriles y vice-versa.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA. Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion. Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan. Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia. Se expenden en Córdoba en las farmacias de don Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de don Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.